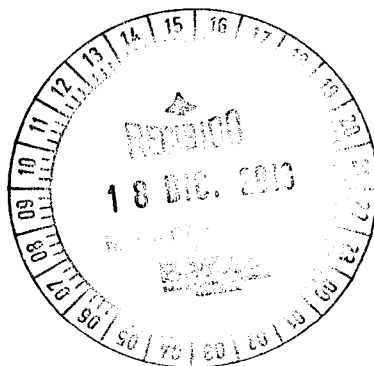


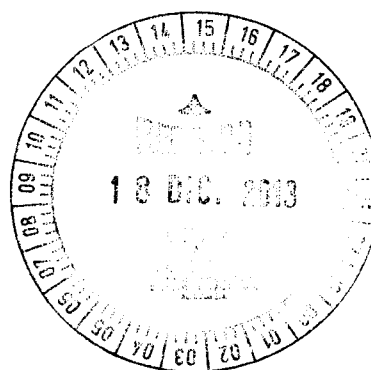
**COMPLEMENTO DE
PROSPECTO DEL
PROGRAMA DE EMISION
GLOBAL BONOS
SUBORDINADOS SERIE 1**

SUDAMERIS BANK 
ABBEYFIELD Group



INDICE

	Página
PORTADA	1
DECLARACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	2
RESUMEN DEL PROGRAMA	3
RESUMEN DE LA SERIE	4
LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA	5
GLOSARIO DE TERMINOS	6
PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISION	7
PARTE II. INFORME SOBRE LA SERIE	8



Handwritten signatures and initials.

PROSPECTO DE LA SERIE 1 (Uno) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS USD1

SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.

SERIE 1 del Programa de Emisión Global de Bonos Subordinados USD1.

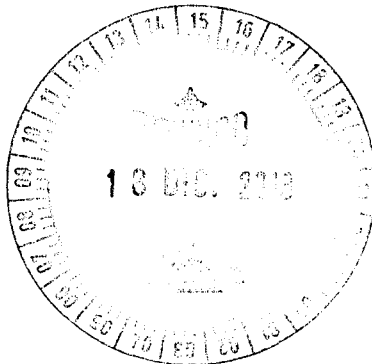
Monto de la Serie y Moneda: USD.10.000.000,00 (Dólares Americanos Diez Millones.)

Registrado según Resolución BVPASA Nro. .../13 de fecha .../.../2013

Monto del Programa y Moneda: USD.20.000.000,00 (Dólares Americanos Veinte Millones.)

Registrado según Resolución de la CNV Nro. 72E/13 de fecha 18 de diciembre del 2013.

Autorizado por Resolución SB.SG.Nro.00285/2013 de fecha 17 de diciembre del 2013 de la Superintendencia de Bancos.



Diciembre/2013
Asunción, Paraguay

Handwritten signatures and initials.

SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.
COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE PROGRAMA
DE EMISION GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS
“Serie 1 inscrita según Resolución .../13 de la
BVPASA de fecha .../.../2013”

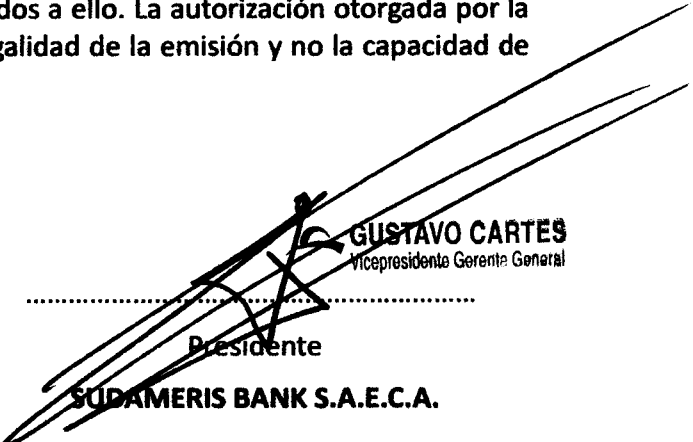
Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

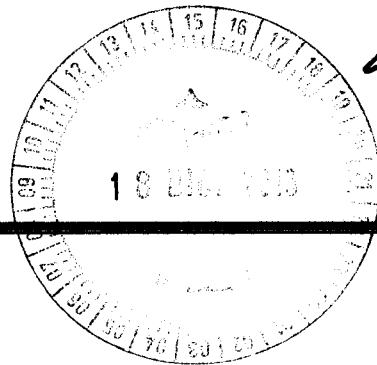
La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad del Directorio de **SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.**

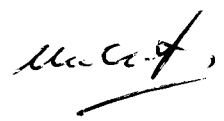
El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad **SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.** El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La autorización otorgada por la Superintendencia de Bancos determina la legalidad de la emisión y no la capacidad de pago del emisor.


LUIS DURÁN DOWNING
Director


GUSTAVO CARTES
Vicepresidente Gerente General
Presidente
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.





Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al programa de la emisión global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde.

Nombre de la empresa: SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.

Actividad Principal: Intermediación financiera.

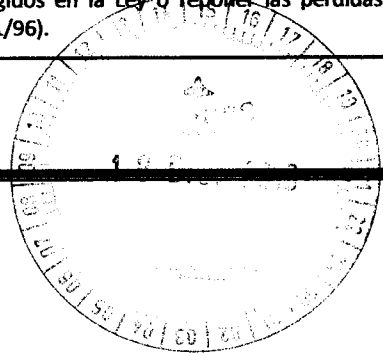
Registro público de comercio: Inscripción en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 304, Serie "E", folio 3623 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 14 de marzo de 2006.

Resolución y fecha de inscripción de la sociedad en el mercado valores: Resolución CNV N° 177/95 del 27/12/1995 Resolución BVPASA N° 86/96 del 28/12/1995

Moneda y monto de la serie: USD. 10.000.000,00.- (Dólares Americanos Diez Millones).

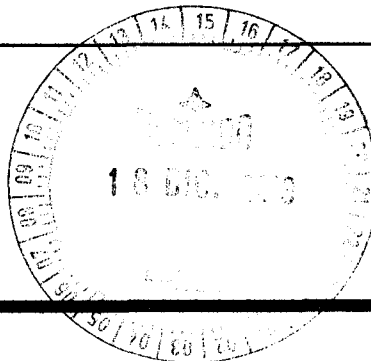
Resolución y fecha de registro de la Serie en la BVPASA: Res. .../13 de fecha .../.../2013

Denominación del programa de emisión:	USD1
Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa:	Res. CNV N° 72E/13 Res. BVPASA N°/13
Fecha de inscripción del programa de emisión Global:	CNV 18/12/13 BVPASA .../.../13
Moneda y monto máximo autorizado:	USD. 20.000.000,00.- (Dólares Americanos Veinte Millones).
Tipo de títulos a emitir:	Bonos Subordinados.
Plazo de vigencia del programa de emisión:	Hasta 10 años.
Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Forma de emisión de los Bonos:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Forma de colocación:	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
Destino de los fondos:	Ampliar la base de recursos financieros que permita a Sudameris Bank enfrentar el crecimiento esperado en los próximos años, para los diferentes sectores económicos vinculados a los productos y servicios del Banco. Los Bonos Subordinados podrán ser convertidos en acciones por el sólo ministerio de la Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos necesarios exigidos en la Ley o reponer las pérdidas del Capital (Ley Nro. 861/96).



[Handwritten signatures and initials]

Denominación de la Serie	1(Una)
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	.../13 de fecha ... de de 2013
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	USD. 1.000 (Dólares Americanos Un Mil)
Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Tasa de interés	La tasa que devengarán estos Bonos, será la tasa Libor de 6 meses + 7.50% anual, base 360 días. Se fijará la tasa de interés, por la vía de convertir la tasa Libor a una tasa fija, utilizando la información contenida en la página del ISDA de 7 años de Bloomberg al momento de la negociación de los bonos. Esta tasa fija permanecerá invariable por todo el período de vigencia de los bonos y hasta el día del vencimiento de la Serie. Es necesario hacer la salvedad que al momento de explicitar la tasa de interés de los bonos a ser emitidos, se deberá ajustar la tasa desde base 360 días que utilizan los mercados internacionales, a la base 365 que se utiliza en Paraguay.
Plazo de vencimiento:	7 (siete) años.
Plazo de colocación:	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
Pago de capital:	Al vencimiento.
Pago de intereses:	Semestral.
Garantía	Común, a sola firma.
Destino de los fondos:	Ampliar la base de recursos financieros que permita a Sudameris Bank enfrentar el crecimiento esperado en los próximos años, para los diferentes sectores económicos vinculados a los productos y servicios del Banco.
Agente Organizador Intermediario Colocador	Valores Casa de Bolsa S.A. Valores Casa de Bolsa S.A.



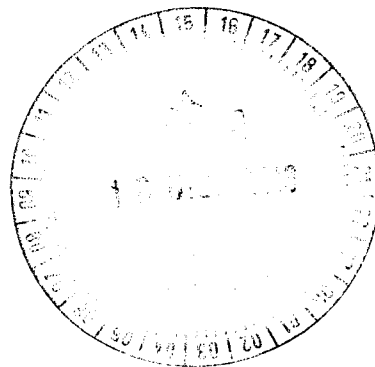
Handwritten signatures and initials.

Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Valores Casa de Bolsa S.A. y **SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.** sito en calle Independencia Nacional 513 - Asunción - Paraguay, Teléfono: (021) 416 6000, Correo electrónico: sac@sudameris.com.py
Página Web: www.sudamerisbank.com.py


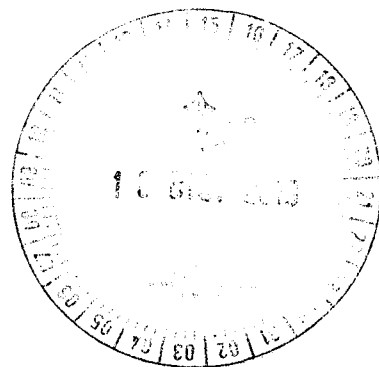

A



[Handwritten signature]

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.



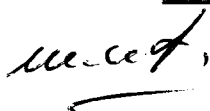
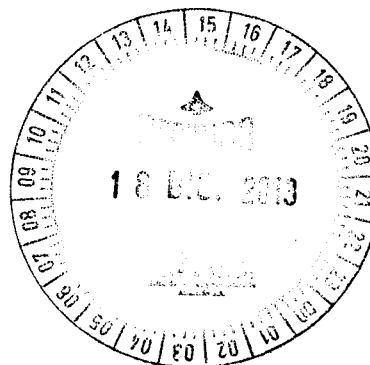
Parte I

Información sobre el Programa de Emisión

Características Generales del Programa

1. **Denominación del Programa de Emisión:** USD1
2. **Moneda:** Dólares Americanos.
3. **Monto total del programa de emisión:** USD. 20.000.000,00.- (Dólares Americanos Veinte Millones).
4. **Monto Emitido dentro del presente programa:** No registra ninguna emisión anterior.
5. **Tipo de Títulos a Emitir:** Bonos Subordinados.
6. **Plazo de vigencia del Programa de Emisión:** Hasta 10 años.
7. **Resolución y fecha de aprobación de la CNV:** Res. 72E/13 de fecha 18/12/13
8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** Res. .../13 de fecha .../.../2013
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A
11. **Antecedente Organizador/Colocador:** Valores Casa de Bolsa S.A.
12. **Rescate anticipado:** No aplica.
13. **Calificación:** AA-py. La tendencia es Estable – Feller Rate Calificadora de Riesgos www.feller-rate-com.py. Calificación exigida según Res. 2 Acta 57 de fecha 17/08/10 del Directorio Banco Central del Paraguay (art. 1 literal b).

“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.



Parte II. Información sobre la Serie

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** Serie 1
2. **Moneda:** Dólares Americanos.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** Acta de Directorio Nro. 1016/13 de fecha 17/12/2013.
4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** Res. /13 de fecha ... /... /2013.
5. **Monto de la emisión:** USD. 10.000.000,00.- (Dólares Americanos Diez Millones).
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** USD. 1.000 (Dólares Americanos Un Mil)
7. **Tasa de interés:** La tasa que devengarán estos Bonos, será la tasa Libor de 6 meses + 7.50% anual, base 360 días. Se fijará la tasa de interés, por la vía de convertir la tasa Libor a una tasa fija, utilizando la información contenida en la página del ISDA de 7 años de Bloomberg al momento de la negociación de los bonos. Esta tasa fija permanecerá invariable por todo el período de vigencia de los bonos y hasta el día del vencimiento de la Serie. Es necesario hacer la salvedad que al momento de explicitar la tasa de interés de los bonos a ser emitidos, se deberá ajustar la tasa desde base 360 días que utilizan los mercados internacionales, a la base 365 que se utiliza en Paraguay.
8. **Plazo de vencimiento:** 7 (siete) años.
9. **Plazo de colocación:** Se estará a lo dispuesto en el Reglamento Operativo del SEN.
10. **Pago de capital:** Al vencimiento 15/12/2020
11. **Pago de intereses:** Semestrales.
12. **Fechas de pago de intereses:**

16/06/2014	15/12/2017
15/12/2014	15/06/2018
15/06/2015	17/12/2018
15/12/2015	17/06/2019
15/06/2016	16/12/2019
15/12/2016	15/06/2020
15/06/2017	15/12/2020
13. **Garantía:** Común, a sola firma.
14. **Relato detallado del destino de los fondos:** Ampliar la base de recursos financieros que permita a Sudameris Bank enfrentar el crecimiento esperado en los próximos años, para los diferentes sectores económicos vinculados a los productos y servicios del Banco.
15. **Rescate anticipado:** No aplica

